Secretario - Mugica José María Norvaiza
Ambrosio Iraguirre Francisco Alcedo

Vicente Arando

José Manl. de Azcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á diez de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve, se reunió para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Telesforo de Monzon, los Señores D. José Joaquin de Egaña, D. Yrigo Gaytan de Ayala y D. Manuel de Irigoyen, Tenientes, D. Ramon María de Lili, Síndico, D. Antonio Esterripa, D. Víctor Arizpe, D. Juan Aguirreolea, y D. Francisco Harrabal, Regidores, que constituyen la mayoría y dada lectura de las dos actas anteriores fueron aprobadas.

Se dió lectura á una circular del Sr. Gobernador civil de 3 de los corrientes, transcribiendo una Real orden de 21 de Diciembre último relativa al sorteo para la renovacion de la mitad de los Concejales á quienes corresponda salir en las próximas elecciones; ordenando por su parte que se verifique dicho sorteo dentro del mes actual, remitiendole antes de su terminacion una relacion de los Concejales á quienes corresponda cesar en sus cargos. El Ayuntamiento acordó que así se legecutase en la próxima sesion ordinaria del lunes, celebrandola á las diez de la mañana, para que puedan acudir los Regidores del Campo.

Así mismo á dos comunicaciones de la Comision permanente de fechas, 3, y 6 del corriente mes por la 1.ª y dando la razon á la Corporacion por los reparos que la dirigió con motivo de un oficio correspondiente anterior, declara que las 6436,80 pesetas, que se la debe es por razon de la Contribucion de Voluntarios del año de 1873; dá las esplicaciones que se le pidieron para demostrar que la villa quedó en un descubierto de 418,59 pesetas por la cuota que le correspondió para el pago de las dos terceras partes del coste de la sustitucion de 534 hombres en el 1.er reemplazo de 1877 y que respecto á las 115 pesetas por mitad de las estancias de las dos dementes del pueblo en el 2.º trimestre del pre-

sente año económico, se dá por satisfecha con la que se la expresó. La Corporacion decretó mantenerse en la oposicion que se tiene hecha anteriormente para el abono de la primera suma y examinar los antecedentes respecto á la inmediata; por la 2ª hace presente que á virtud de Reales ordenes que cita se ha dispuesto la eliminacion de varios mozos que fueron incluidos indebidamente en el sorteo del reemplazo de 1878 de algunos pueblos y ha efectuado un nuevo reparto supletorio del cupo correspondiente á cada uno de los pueblos interesados, resultando que para el sorteo de las décimas que proceden, ha tocado siete á Vergara y formar un grupo de dos hombres con Zumarraga y Urnieta, que tienen otras seis y siete respectivamente, añadiendo que la referida operacion tendrá lugar el dia 15, por si gusta la municipalidad enviar un Delegado á presenciarlo; asi como el que se designe á D. Martin de Urreitieta en calidad de dicho Delegado, pasandosele al efecto atento oficio y participandoselo á la referida Comision permanente.

Igualmente á un oficio del Sr. Alcalde de Zumaya, por el que dusa el recibo de las 431 pesetas importe de la suscricion abierta por el Ayuntamiento para socorro de las trece familias de los naufragos de dicho pueblo y da las mas expresivas gracias á la Corporacion por su celo, actividad y humanitarios sentimientos. Esta quedó enterada de ello con satisfaccion.

Por ultimo, se presentó una cuenta de D. Jose Joaquin de Barrena, importante 45,25 pesetas por los trabajos egecutados en la Nevera de la villa que tiene á su cargo y en conformidad con un acuerdo anterior, determinó la Municipalidad pagarle su mitad.

Con lo que se dió fin á la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

El Alcalde de Mendaro.

Iñigo Gaytan de Ayala

Ramon Mª de Lili

José Manl. de Arcaráte

En la villa de Vergara á trece de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos los tres D. José Joaquin de Egaña D. Iñigo Gaytan de Ayala y D. Manuel de Irigoyen, Tenientes de Alcalde D. Ramon Mª de Lili, Síndico, D. Antonio Eterripa, D. Victor Arriñe, D. Juan Aguirreolea, D. Domingo Larrea, D. Francisco Barrabal y D. Manuel Amusquibar, Regidores, en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Telesforo de Montoya, para celebrar la sesion pública señalada al terminarse la del llamamiento y declaracion de soldados que tubo lugar el dia nueve del corriente, á cuyo acto han precedido las citaciones correspondientes con arreglo á los artº 84 y 85 de la vigente ley de reemplazos, se abrió la sesion por el Señor Presidente manifestando que se iba á proceder al nuevo llamamiento, ó sea á la revision de los expedientes de los mozos que fueron escluidos del servicio activo en el reemplazo del año pasado de 1878, de conformidad con lo dispuesto en los artº 95 y 114 de la misma ley y su artículo transitorio y á la regla undécima de la circular del Ministerio de la Gobernacion de 10 de Diciembre próximo pasado, cuyas disposiciones leyó el Secretario.

Numero 1º Isidro Gregorio Blanco y Grati, mozo del reemplazo de 1878, de edad de 20 años, hijo de José y de Gregoria, natural de Vergara, Juzgado de la misma, operario de Fábrica, alistado en este pueblo en dicho año y á quien en el sorteo del mismo cupo el nº 1º, llamado, no se presentó y varios de los concurrentes manifestaron que habia fallecido hará como dos meses. Se dió lectura á su expediente del que resulta haber sido esceptuado del servicio activo como hijo único de viuda pobre y el Ayuntamiento en vista de la manifestacion que se acababa de hacer acordó que se una al expediente la certifi-